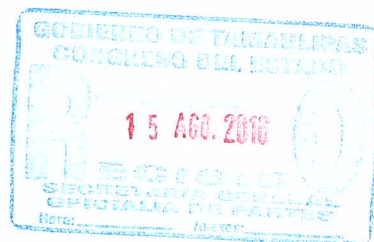




C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información contable, presupuestal y programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 14 de abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información contable, presupuestal y programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si estas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información contable, presupuestal y programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 94%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección



patrimonial de la entidad, turnándose a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contable, presupuestal y programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización, es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	5,547,221	5,020,825
Efectivo y Equivalentes	2,210,773	3,349,016
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	645,614	483,445
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	305,791



Almacenes	2,690,834	882,573
ACTIVO NO CIRCULANTE	40,685,222	39,823,674
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	30,643,200	30,643,200
Bienes Muebles	9,899,941	9,038,393
Activos Intangibles	142,081	142,081
SUMA DE ACTIVOS	46,232,443	44,844,499
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	2,230,002	1,407,908
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	909,252	1,407,908
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,320,750	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
TOTAL PASIVO	2,230,002	1,407,908
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	44,002,441	43,436,591
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	36,908,414	35,618,631
Aportaciones	35,500,351	35,500,351
Donaciones de Capital	1,408,063	118,280
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,094,027	7,817,960
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-723,933	-2,082,165
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,817,960	9,900,125
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	46,232,443	44,844,499



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,450,740	29,834,645
Participaciones y Aportaciones	3,377,807	1,262,052
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	28,072,933	28,572,593
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	162,020	164,565
Ingresos Financieros	3,995	29,186
Otros Ingresos y Beneficios Varios	158,025	135,379
TOTAL DE INGRESOS	31,612,760	29,999,210
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,669,519	31,769,358
Servicios Personales	21,953,710	20,543,389
Materiales y Suministros	4,457,178	4,566,309
Servicios Generales	5,258,631	6,659,660
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	667,173	312,017
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	667,173	312,017
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	32,336,692	32,081,375
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-723,933	-2,082,165



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	35,618,631				35,618,631
Aportaciones	35,500,351			0	35,500,351
Donaciones de Capital	118,280			0	118,280
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		9,900,125	-2,082,165	0	7,817,960
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-2,082,165	0	-2,082,165
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,900,125		0	9,900,125



Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	35,618,631	9,900,125	-2,082,165	0	43,436,591
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	1,289,783			0	1,289,783
Donaciones de Capital	1,289,783			0	1,289,783
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-2,082,165	-723,933	0	-2,806,098
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-723,933	0	-723,933
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,082,165		0	-2,082,165
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	36,908,414	7,817,960	-723,933	0	44,002,441



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,444,034	2,831,978
<i>Activo Circulante</i>	1,444,034	1,970,430
Efectivo y Equivalentes	1,138,243	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	162,169
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	305,791	0
Almacenes	0	1,808,261
<i>Activo No Circulante</i>	0	861,548
Bienes Muebles	0	861,548
PASIVO	1,320,750	498,656
<i>Pasivo Circulante</i>	1,320,750	498,656
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	498,656
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,320,750	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,648,015	2,082,165
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	1,289,783	0
Donaciones de Capital	1,289,783	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	1,358,232	2,082,165
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,358,232	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	2,082,165
TOTAL	5,412,799	5,412,799



5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	30,805,715	29,999,210
Participaciones y Aportaciones	3,377,807	1,262,052
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,427,908	28,572,593
Otros Orígenes de Operación	0	164,565
APLICACIÓN	31,705,020	32,081,375
Servicios Personales	21,342,559	20,543,389
Materiales y Suministros	3,615,325	4,566,309
Servicios Generales	5,102,619	6,659,660
Otras Aplicaciones de Operación	1,644,517	312,017
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	-899,305	-2,082,165
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	214,849
Bienes Muebles	0	214,849
APLICACIÓN	238,939	468,972
Bienes Muebles	238,939	468,972
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-238,939	-254,123
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	0	2,831,962
Otros Orígenes de Financiamiento	0	2,831,962
APLICACIÓN	0	661,208



Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	661,208
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0	2,170,754
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-1,138,244	-165,534
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3,349,016	3,514,550
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2,210,772	3,349,016

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 4 de noviembre de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	3,377,807	10.74	3,377,807	10.96	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,072,933	89.26	27,427,908	89.04	-645,025	-2.30
Total de Ingresos	31,450,740	100.00	30,805,715	100.00	-645,025	-2.05



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 89.04% de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 8 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 4 de noviembre de 2014, por un monto de \$27,360,570.00, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	22,062,750	63.97	21,953,710	69.86	-109,040	-0.49
Materiales y Suministros	6,337,901	18.38	3,976,231	12.65	-2,361,670	-37.26
Servicios Generales	5,847,514	16.95	5,258,631	16.73	-588,883	-10.07
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	242,956	0.70	238,939	0.76	-4,017	-1.65
Total Egresos	34,491,121	100.00	31,427,511	100.00	-3,063,610	-8.88

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales:

Universo Seleccionado: \$21,953,710.00 que representó el 69.86% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros:

Universo Seleccionado: \$3,976,231.00 que representó el 12.65% del total del presupuesto.



Del Capítulo de Servicios Generales:

Universo Seleccionado: \$5,258,631.00 que representó el 16.73% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Universo Seleccionado: \$238,939.00 que representó el 0.76% del total del presupuesto.

Los egresos fueron superiores a los ingresos por \$621,796.00, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$3,349,016.00, misma que forma parte de la información contable, presupuestaria y programática de la entidad, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto Número LXII-765, publicado en el Periódico Oficial de Estado Número 157 del 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se verificó que el 79% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.



Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignada, por el C. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, a la C. Iris Fabiola Cedillo Escamilla, como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"Con relación a los resultados de operación asentados en el informe a Diciembre del año 2015 que ante usted presenta el Director General de este Organismo, Ing. Jesús Serna Barella, he de informarle que se apegan a lo realizado por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa y



que cumplieron de manera razonable los objetivos trazados para el ejercicio 2015."

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable, presupuestaria y programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**

LLR/CSS/MMMM